



MÓDULO DE APRENDIZAJE
CAMBIO CLIMÁTICO Y
REDD+ PARA PUEBLOS
INDÍGENAS DE COLOMBIA

**AUTORIDAD NACIONAL INDÍGENA DE COLOMBIA
ORGANIZACIÓN NACIONAL INDÍGENA DE COLOMBIA -ONIC-
PROGRAMA ONU-REDD**

**MÓDULO DE APRENDIZAJE CAMBIO
CLIMÁTICO Y REDD+ PARA PUEBLOS
INDÍGENAS DE COLOMBIA**

2018



MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Luis Gilberto Murillo

Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Carlos Alberto Botero López

Viceministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible

César Augusto Rey Ángel

Director de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos

Rubén Darío Guerrero

Coordinador de Bosques Especializado

AUTORIDAD NACIONAL DE GOBIERNO INDÍGENA – ONIC

Consejo de Gobierno

Luis Fernando Arias Arias

Consejero Mayor

Higinio Obispo González

Consejero Secretario General

Felipe Rangel Uncacia

Consejero de Territorio, Recursos Naturales y Biodiversidad

Aida Marina Quilcue Vivas

Consejero de Derecho de los Pueblos Indígenas, Derechos Humanos y Paz

Victoriano Joropa Catimay

Consejero de Planes de Vida y Desarrollo Propio

Cesar Culma Yara

Consejero de Educación Propia e Intercultural

Heber Tegria Uncarúa

Consejera de Planeación, Administración y Finanzas

Lejandrina Pastor Gil

Consejera de Mujer, Familia y Generación

Rosendo Ahue Coello

Consejero Medicina Tradicional y Salud Occidental

Álvaro Piranga Cruz

Consejero de Sistemas de Investigación, Información y Comunicaciones



Equipo Convenio ONIC-ONU REDD

Felipe Rangel Uncacia

Consejero de Territorio, Recursos Naturales y Biodiversidad

María Elizabeth Apolinar Jiménez

Coordinadora

Sandra Viviana Suarez Miranda

Pedagoga

Yessika Lorena López Lozano

Comunicadora Social

Edison Rumique Arango

Apoyo Administrativo

Diego Elías Dora

Apoyo Logístico

Yuddy Andrea Tascón

Digitadora

Elika Marcela López Sánchez

Diagramación

María Elizabeth Apolinar Jiménez

Edición

PROGRAMA ONU REDD COLOMBIA

Paola Andrea García

Coordinadora General Colombia - Asesor Regional ONU-
REDD

Adriana Yepes

Enlace Técnico FAO

Daniel Leguía

Enlace Técnico PNUMA

Ernesto Ome

Enlace Técnico PNUD

Andrea Camacho

Especialista en Salvaguardas REDD+

Marcela Rodríguez Salguero

Especialista Comunicaciones y Gestión de Conocimiento

Agradecimientos

Patricia Tobón

Enlace Indígena

Créditos

fotografías, y las ilustraciones (Amazing)





Esta cartilla se realizó en el marco del acuerdo de subsidio de micro capital número 0000040973 firmado entre el PNUD y la ONIC, el cual tiene como objeto el “Fortalecimiento de capacidades de los pueblos y organizaciones indígenas en Cambio Climático y REDD+”. Las opiniones expresadas en esta cartilla son responsabilidad de sus autores y no necesariamente comprometen las posiciones institucionales de las entidades que conforman el Programa ONU REDD.

Todos los derechos reservados. Se autoriza la reproducción y difusión del material contenido en este documento para fines educativos u otros fines no comerciales sin previa autorización de los titulares de los derechos de autor, siempre que se cite claramente la fuente, Se prohíbe la reproducción de este documento para fines comerciales.



CONCEPTOS CLAVES

| | |
|---|---|
| Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) | Es la organización mundial que congrega los esfuerzos de 192 países para resolver el desafío que generan el cambio climático de origen humano. Considera que el clima en general es un recurso que compartimos todos globalmente y que se puede seguir afectando por la actividad comercial e industrial que puede incrementar la cantidad de gases efecto invernadero que estamos produciendo. |
| Conferencia de las Partes. | Los países que conforman la CMNUCC se reúnen cada año con el fin de hacer seguimiento a los acuerdos y compromisos, estos encuentros se denominan Conferencia de las Partes |
| Deforestación | La conversión directa y/o inducida de la cobertura de bosque a otro tipo de cobertura de la tierra en un periodo de tiempo determinado. |
| Degradación | Para efectos de la CMNUCC, esta definición se relaciona con el contenido de carbono almacenado en los bosques. De esta manera, degradación puede ser entendida como: "Una reducción persistente de los stocks de carbono almacenados en bosques y que pueden estar asociados con un decrecimiento sostenido y medible del dosel del bosque y/o del número de árboles por hectárea, siendo siempre el porcentaje de cobertura de bosque mayor a 30%" (Galindo et al. 2011a). |
| EICDGB | Estrategia Integral de Control a la Deforestación y Gestión de los Bosques. "Bosques territorios de vida". |
| GEI | Los Gases Efecto Invernadero son aquellos que al acumularse de forma excesiva en la atmósfera conforman una especie de capa que hace que el calor se acumule en la Tierra, haciendo que aumenten las temperaturas globales. Se llaman de efecto invernadero, ya que producen un resultado similar al que producen los invernaderos de plantas |



| | |
|---|---|
| Programa ONU-REDD | Iniciativa de las Naciones Unidas sobre REDD en los países en desarrollo. El Programa, que inició en 2008, apoya los procesos nacionales REDD+ y promueve la participación informada y significativa de todos los actores, incluidos los pueblos indígenas y otras comunidades dependientes de los bosques. |
| REDD+ | Es la Reducción de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) causadas por la Deforestación y Degradación de los bosques, la conservación y el incremento de las reservas de Carbono. Es un mecanismo de mitigación del cambio climático que estableció la CMNUCC que busca reconocer y proveer incentivos positivos a los países en vía de desarrollo para proteger sus recursos forestales, mejorar su gestión y utilizarlos de manera sostenible con el fin de contribuir a la lucha global contra el cambio climático y sus efectos. Con REDD+, los países deben adelantar un análisis de cuáles son las causas de la deforestación y degradación del bosque, así como identificar los actores que lo están causando, y de ser posible, tratar de entender por qué lo están haciendo. Con esta información, se debe poder proponer medidas y acciones que ayuden a resolver estas presiones sobre los bosques, y que generen mejor calidad de vida para las comunidades que dependen de éste. |
| Salvaguardas Sociales y Ambientales para REDD+ en Colombia | La implementación de acciones REDD+ tiene el potencial de lograr múltiples beneficios, pero a la vez presenta una serie de riesgos si los programas se desarrollan únicamente pensando en el carbono de los bosques o en la reducción de emisiones Carbono. Las salvaguardas son entonces las reglas de juego para que REDD+ se desarrolle adecuadamente, fomentando beneficios, y reduciendo los potenciales riesgos que se puedan presentar. |
| SIS | Sistema de Información sobre Salvaguardas |

CONCEPTOS CLAVES

Se propone que a través de los diferentes espacios de diálogo y encuentro, se puedan generar nuevas definiciones más adecuadas a la perspectiva de los pueblos indígenas



¿QUIÉNES SOMOS?



ONIC

La ONIC, nace hace 35 años, como la primera Organización Nacional indígena de Colombia, con el propósito de visibilizar las problemáticas del movimiento indígena, compartir la experiencia organizativa y establecer dinámicas de unidad para la exigibilidad de sus derechos.

Es así como la Organización Nacional indígena de Colombia (ONIC), es una organización de derecho propio, con competencia legítima para

realizar procesos de concertación entre los pueblos indígenas, sus autoridades y organizaciones; así como con el Estado y el Gobierno Nacional. Además, con facultades para generar políticas que fortalezcan el reconocimiento de la autonomía y el cumplimiento de los derechos de los Pueblos Indígenas. La ONIC se rige por los principios del Movimiento Indígena: Unidad, Territorio, Cultura y Autonomía.

Su quehacer está basado en reconocer y afirmar que:

La Madre Tierra es sagrada, porque gracias a ella surge y se desarrolla la vida. Defender la Madre Tierra, es defender la vida.

La armonía y el equilibrio son el centro de las construcciones sociales, económicas y culturales de los pueblos indígenas. Son las bases políticas de nuestras leyes de origen y de los sistemas de derecho propio. de REDD+ a nivel nacional e internacional.



PROGRAMA ONU-REDD



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



Al servicio
de las personas
y las naciones



PNUMA

PROGRAMA ONU REDD+

El programa ONU-REDD es una iniciativa de colaboración para reducir las emisiones de la deforestación y la degradación de bosques (REDD) en países en desarrollo. El Programa se lanzó en 2008 y cuenta con la experiencia de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).

ONU-REDD apoya los procesos de REDD+ de cada país y promueve la participación activa e informada de todos los interesados, incluyendo los pueblos indígenas y otras comunidades que dependen de los bosques, en la implementación de REDD+ a nivel nacional e internacional.

ONU REDD Colombia viene implementándose desde el 2015, bajo el desarrollo de tres ejes fundamentales: Participación, Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono - Medición, Reporte y Verificación y Medidas/Acciones y Salvaguardas, como apoyo al gobierno nacional a través del Ministerio de Ambiente y el IDEAM para la construcción de la Estrategia Integral de Control a la Deforestación y Gestión de los Bosques.



TABLA DE CONTENIDO

| | |
|--|-----------|
| INTRODUCCIÓN | 13 |
| PREGUNTAS REFLEXIVAS SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO Y REDD+ | 16 |
| UNIDAD I. CAMBIO CLIMÁTICO Y BOSQUES | 18 |
| 1. ¿Qué es el Cambio Climático? | 18 |
| 2. Causas del Cambio Climático | 18 |
| 3. ¿Qué es el Efecto Invernadero? | 18 |
| 4. ¿Qué son los Gases Efecto Invernadero? | 20 |
| 5. Impactos del Cambio Climático | 21 |
| 6. ¿Cómo Afrontar el Cambio Climático? | 22 |
| 7. ¿Qué es Captura de Carbono? | 24 |
| 8. ¿Qué son reservas o sumideros de carbono? | 25 |
| 9. ¿Cómo se Mide el Carbono? | 26 |
| UNIDAD II. LAS NEGOCIACIONES DEL CLIMA Y REDD+ | 28 |
| Entonces ¿Qué Es REDD+? | 31 |
| UNIDAD III. REDD+ PAGO POR RESULTADO Y REDD+ MERCADO VOLUNTARIO | 34 |
| 1. Requisitos para acceder a REDD+, pago por resultados | 35 |
| A. Estrategia Nacional y Plan de Acción. | 35 |
| B. Sistema Nacional de Monitoreo de Bosques | 39 |
| C. Niveles de Referencia (de Emisiones) Forestales | 41 |
| D. Sistema de Información sobre Salvaguardas | 43 |

| | |
|--|----|
| 2. Pasos que debe cumplir Colombia para acceder al mecanismo REDD+ | 50 |
| 3. Iniciativas tempranas - Visión Amazonia. | 52 |

UNIDAD IV. DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS EN REDD+ PAGO POR RESULTADOS 56

| | |
|---|----|
| 1.¿Qué es un sistema de distribución de beneficios? | 57 |
| 2.¿Quién tiene derecho a recibir los beneficios? | 58 |

UNIDAD V. AUTONOMÍA Y GOBERNANZA INDÍGENA 60

| | |
|--|----|
| Retos para la implementación de las actividades de REDD+, Pago por Resultado | 64 |
|--|----|



INTRODUCCIÓN

El mundo entero ha evidenciado las consecuencias del cambio climático, a través de la intensificación en la ocurrencia y fuerza de fenómenos naturales como sequías, inundaciones, incendios forestales, entre otros.

4. Estamos en un momento crucial para la humanidad en la que se buscan estrategias para la conservación del medio ambiente, y evitar un aumento en la temperatura del mundo, así lo manifestaron los países que hacen parte del Convenio Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático.

Por ello, una de las acciones de mitigación que los países se han propuesto desarrollar es la conservación de los bosques/selvas, los cuales en su mayoría se encuentran en los territorios indígenas, ya que han sido quienes históricamente han conservado esta diversidad debido a su cosmovisión, usos y costumbres, pues se entiende que la conservación de los bosques es la pervivencia de los pueblos.

De allí que el Censo Nacional Agropecuario haya evidenciado que los pueblos indígenas en Colombia, son titulares de 31.2 millones de has, de las cuales cerca de 26 millones de sus territorios son bosques naturales, a su vez aproximadamente otras 2.6 millones de has, se encuentran en mora de titulación colectiva. (Fuente: DANE, Censo Nacional Agropecuario, 2014)

De los 102 pueblos indígenas existentes en Colombia el 62,7% se encuentran en una crítica situación humanitaria por la violación de sus derechos humanos y territoriales. La Corte Constitucional Colombiana mediante la expedición de los Autos 004 de 2009, 382 de 2010, 174 de 2011 y 173 de 2012 ha documentado y reconocido que existen 35 pueblos indígenas que se encuentran en situación y en riesgo de extinción física y cultural por factores asociados a intereses económicos por la extracción de recursos naturales y conflicto armado en los territorios indígenas del país. (Corte Constitucional Autos 004 de 2009)



De igual manera el IDEAM ha señalado en diferentes escenarios de formación como principales causas de la pérdida de nuestros bosques, la praderización, los cultivos ilícitos, la construcción de infraestructura vial, la ganadería extensiva y la explotación ilícita de minerales y los pueblos indígenas por su parte, han identificado otros motores de deforestación en sus territorios, como la falta de titulación de la tierra, la cual ha generado el despojo de sus tierras y conflictos sobre el uso del suelo. De tal modo que si revisamos los 27 municipios que presenta mayor deforestación en Colombia para el 2015, comparado con los territorios indígenas que se encuentran en proceso de titulación ante la Agencia Nacional de Tierras o de restitución a través de la Unidad de Restitución de Tierras, podríamos estar teniendo algunas coincidencias, que sugieren la necesidad urgente de garantizar los derechos territoriales de los pueblos indígenas, como una de las acciones para la conservación de los bosques y reducción de la deforestación.

Pese a estas situaciones, el 92% de los territorios indígenas aún conservan su capa vegetal y tienen una destinación de conservación.

(Fuente: DANE, Censo Nacional Agropecuario, 2014)

Es así, como Colombia a partir de la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático, toma la decisión de participar en el mecanismo Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación REDD+ desde el año 2011, y es incluida como política Nacional en el Plan Nacional de Desarrollo 2014 -2018 “Todos por un Nuevo País”, donde específicamente para Pueblos Indígenas se tiene el objetivo No 4 del eje de Crecimiento Verde; el cual establece la meta del gobierno Colombiano de implementar acciones encaminadas a la mitigación y adaptación a las afectaciones generadas a raíz del cambio climático y la construcción e implementación de una agenda ambiental entre pueblos indígenas y Estado, así como la coordinación en la definición e implementación de la estrategia REDD+.

El Programa ONU REDD+, el cual es una iniciativa de colaboración de las Naciones Unidas para Reducir las Emisiones de la Deforestación y la Degradación



PREGUNTAS REFLEXIVAS SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO Y REDD+

Esta cartilla pensada como una herramienta de conceptos básicos, permite hacer un seguimiento sobre la apropiación de los diferentes temas que se van a abordar, es así como se plantean diversos ejercicios a partir de preguntas reflexivas, para ver lo que se ha conocido y apropiado, por ello se reconocen los conocimientos previos y los adquiridos durante este proceso de aproximación.

Responda las siguientes preguntas:

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.



¿Usted considera que las condiciones del clima han tenido algún cambio, durante los últimos 30 años?, si es afirmativa su respuesta, cuente de qué manera?



¿A qué cree que se deben esos cambios?



¿Cómo está afectando a las mujeres?



¿Qué entiende por calentamiento global?



¿Sabe qué es el efecto invernadero?



¿Ha presenciado algún fenómeno natural que lo haya afectado a usted o a su comunidad (lluvias intensas, inundaciones, deslizamientos, sequías prolongadas, incendios, olas de calor, vendavales)?



¿El calendario agrícola ha sufrido algún cambio en los últimos años? ¿Cómo los está afectando?

UNIDAD I. CAMBIO CLIMÁTICO Y BOSQUES

1.¿Qué es el Cambio Climático?

El clima en el planeta siempre ha cambiado, es un fenómeno constante, sin embargo ese cambio se daba de una manera relativamente lenta, lo que permitía que las condiciones de vida se fueran adaptando poco a poco a las nuevas condiciones climáticas.

Según la CMNUCC, a partir de la Revolución Industrial la humanidad cambió su dinámica de desarrollo y con eso su manera de consumo, lo que incrementó la emisión de gases efecto invernadero producidos por la industria, lo que llevó a que la capa de estos gases se acumulara en grandes cantidades en la atmósfera reteniendo más calor del normal, lo que produce que la temperatura aumente mucho más rápido y con esto el clima varíe de la misma manera, dando un lapso mucho menor para que nos podamos adaptar a esos cambios.

Es por eso que los expertos hablan del cambio climático de origen humano, el que hemos ocasionado con nuestras maneras de convivir con el planeta. Somos la única especie en la Tierra que ha logrado cambiar el sistema climático con las acciones que hacemos a diario.



“Ancestralmente el medio ambiente estaba bien, sano, no había problema de nada, pero después empezó a dañarse por que llegaron los colonos, la relación con la naturaleza permitía desarrollar todo de la cultura, podíamos correr en nuestros bosques sin ningún problema y hacer todo de nuestra cultura Bari, como llevar a toda la familia a la cacería, la pesca y todo era en familia y esto ayudaba a fortalecer la relaciones entre las comunidades. Cuando era niña podía correr por todo el territorio, recoger caracoles, hacer represas para pescar, pero ahora me encuentro muy triste porque mi dios Sabaseba que nos dejó ese legado para cuidar, pero hoy en día han dañado los bosques, ya hay grupos armados e ilegales dentro del territorio y por eso ya hay muchas cosas de la cultura que ya no se puede hacer y hemos incumplido la misión que nos dejó Sabaseba”.

Savia Cecilia Abadarreira.

MAYORA INDIGENA BARI



2. Causas del Cambio Climático

Como se ha mencionado anteriormente, la causa más probable de los cambios recientes que ha experimentado el clima en el mundo es la actividad humana, pues es la que está ocasionando el aumento de los Gases Efecto Invernadero, los cuales son producidos por fábricas como las que procesan el cemento, el aumento de la ganadería extensiva, la quema y tala de árboles, el uso de químicos, los gases de los automóviles, entre otras causas.

3. ¿Qué es el Efecto Invernadero?

Es un fenómeno natural que ha existido siempre en el planeta y ha permitido la existencia de vida, se llama así porque precisamente funciona como un invernadero.

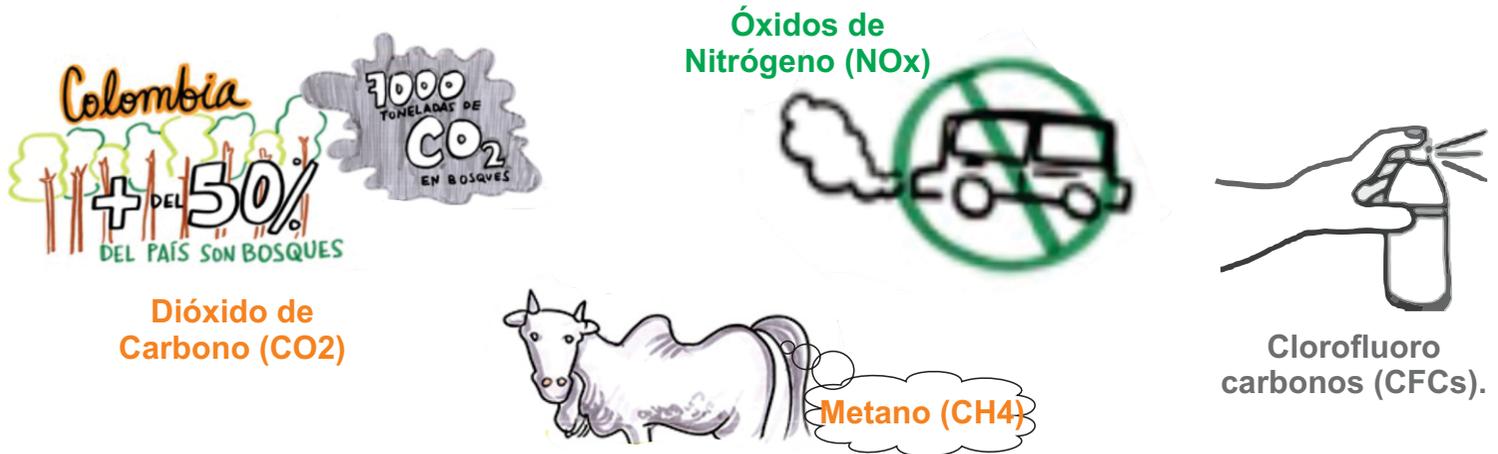
El planeta está cubierto por una capa de gases llamada atmósfera. Esta capa permite la entrada de algunos rayos solares que calientan la Tierra, ésta al calentarse también emite calor pero la atmósfera evita que se escape todo hacia el espacio y lo devuelve a la superficie de la Tierra, esto permite que haya una temperatura aceptable, si no moriríamos de frío. Es decir que el efecto invernadero no es malo, de hecho, nos garantiza la vida en el planeta, el problema es que al aumentar los gases contaminantes, los rayos solares se están quedando en el planeta y no están saliendo al espacio, lo cual ha aumentado relativamente rápido.



4. ¿Qué son los Gases Efecto Invernadero?

Estos gases conservan la vida del planeta, sin embargo la actividad humana ha aumentado sus emisiones, provocando una ruptura en el equilibrio natural de sus emanaciones, y en consecuencia en el clima del mundo.

La atmósfera (capa gaseosa que cubre la Tierra) contiene unos gases que permite el efecto invernadero, aquí podemos identificar algunos:



Sin embargo, el gas más preocupante es el dióxido de carbono o CO₂, ya que es el Gas de Efecto Invernadero (GEI) que más está presente en la atmósfera y el queda: en la atmósfera y que puede ser absorbido, pues los árboles para poder crecer, se alimentan de este gas, lo cual lo convierte en el proceso natural que más contribuye, con los que los científicos llaman, la captura de carbono, disminuyendo así la cantidad de este gas que se va a la atmósfera. Por eso la importancia de los bosques del mundo.

5. Impactos del Cambio Climático

Los pueblos indígenas somos los que principalmente hemos estado viviendo los efectos del cambio climático, precisamente por nuestra relación integral con el territorio, es así como hemos sido testigos de inundaciones, deslizamientos de tierras, descongelamiento de territorios sagrados, desequilibrio del calendario ecológico, incremento de enfermedades, entre otras.



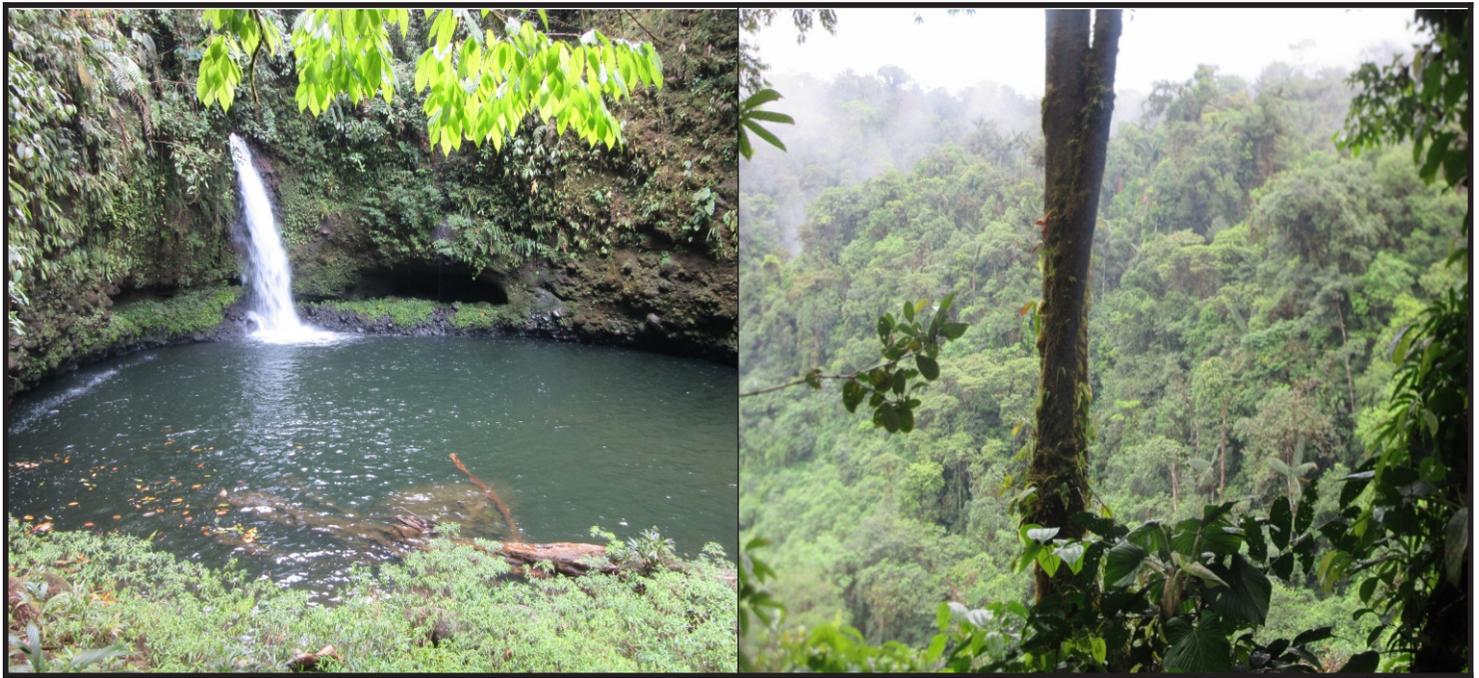
La naturaleza es Dios en la tierra. El papel de la mujer en la conservación del territorio es donde nosotros trabajamos en las chagras, vamos y sembramos, lo que es la yuca, el plátano, lo que nosotros miramos como mujer en el territorio, es que medimos en el su productividad, y vemos como es de amplio, sembramos la yuca, el ñame, chiro, son cosas para producir y conservar en nuestro territorio.

“Como mujer el mensaje que les puedo dar a los demás pueblos indígenas es que conservemos nuestra madre tierra porque sin ella no podemos existir, si ella nosotros no tenemos ese vestir, ni el pan coger para nosotros sobre vivir y criar nuestros hijos, esa es la enseñanza que la madre tierra nos da y nosotras las mujeres le damos a nuestros niños, les enseñamos la conservación del territorio” María Chiripua.
MUJER EPERARA SIAPIDARA



6. ¿Cómo afrontar el Cambio Climático?

Actualmente se vienen adelantando por parte de los países del mundo, acuerdos para disminuir o estabilizar el aumento de los Gases Efecto Invernadero, con el fin de evitar que se siga incrementando la temperatura del planeta. Una de las tantas estrategias para mitigar el Cambio Climático que se está fomentando precisamente la conservación de los bosques o selvas, debido al servicio ecosistémico que los árboles brindan al planeta a través de la captura de carbono.



...pues el cambio climático ya lo estamos sufriendo los pueblos indígenas, ya los meses que correspondían al verano se han hecho más largos y los inviernos más fuertes, podemos ver este año (2016) el azote del verano, en donde se alcanzaron a secar ríos y arroyos que nunca antes; dicho por los mismo mayores, había pasado esto... esto tuvo muchas afectaciones sobre la comunidad pues muchos de los cultivos de pan coger se secaron y murieron, también muchas animales que son de la humedad no pudieron vivir, eso es un mensaje de la naturaleza...

... nuestros picos nevados se están descongelando y eso es muy grave para nosotros desde la espiritualidad, porque ella es nuestra madre y es la que nos surte de ese líquido sagrado...



... nosotros como seres humanos y en este caso como indígenas de la sierra Nevada de Santa Marta quedamos con una misión de hacer los trabajos espirituales y tradicionales que son los que mantienen el equilibrio y la armonía en la naturaleza con todo lo que nos rodea, incluyendo lo que no vemos, como es el aire, el espíritu o el pensamiento, pero es que al llegar esas otras culturas, esas otras maneras de ver el mundo y de querer decirnos a nosotros como manejar nuestros territorios y a destruir nuestras riquezas, destruyeron muchos de nuestros sitios sagrados, tradicionales, muchos sitios de pago, de ritual y ahí en ese momento se dio inicio al desequilibrio...

Al llegar los blancos trajeron con ellos mucha destrucción y nos impusieron un pensamiento para que

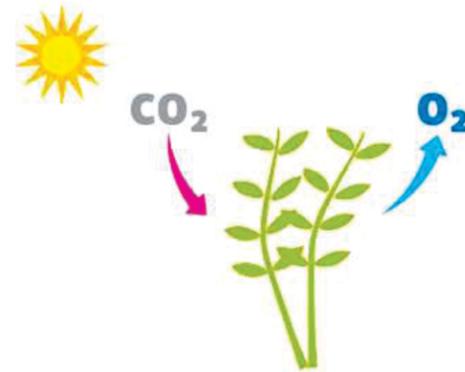
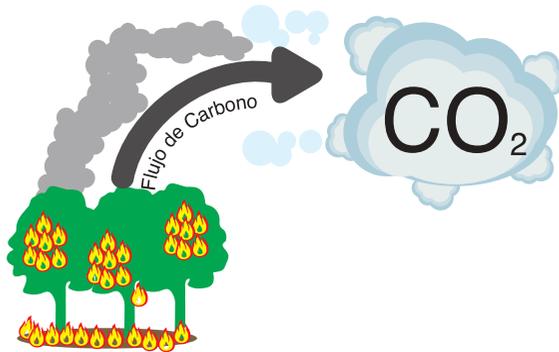
también destruyéramos, para ellos un árbol no es nada, o es un pedazo de madera, para nosotros es un ser vivo, una persona, un semejante a nosotros...”.

INDÍGENA KANKUAMO DE LA SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA



7. ¿Qué es captura de carbono?

El carbono es un elemento químico abundante en la naturaleza, nosotros mismos estamos hechos de carbono, los animales, los árboles, hasta el petróleo es carbono, el problema es cuando ese carbono es liberado en el aire se une con el oxígeno y se convierte en un gas efecto invernadero denominado Dióxido de Carbono o CO_2 . A este proceso se le llama el Ciclo de Carbono.



Es por eso que la conservación de selvas/bosques/montañas tiene directa relación con la solución al cambio climático, pues los árboles necesitan alimentarse y lo hacen a través del CO_2 , el principal gas causante del aumento del clima de la Tierra, es por eso que se habla de captura de carbono, en otras palabras es cuando los árboles absorben el gas para que no haya tanto en la atmósfera y permitan la salida del calor de la Tierra.



8. ¿Qué son reservas o sumideros de carbono?

Así se les denomina a los bosques por la cantidad de carbono que guardan, pues los árboles están hechos desde la raíz hasta las hojas de carbono.

Sin embargo, cuando un árbol es quemado o talado, se vuelve un problema, pues todo el CO₂ que absorbió cuando estaba creciendo, se libera nuevamente al aire, aumentando el problema del cambio climático. Los científicos ya han creado una medición para esto.



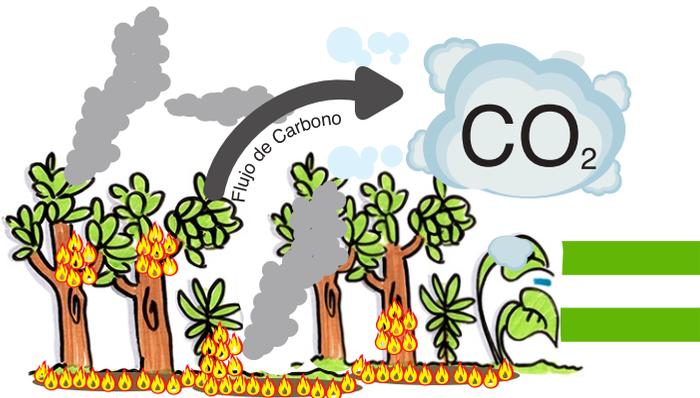
9. ¿Cómo se mide el carbono?

Una tonelada de bosque conservado equivale a 2 toneladas de carbono, pero una tonelada de bosque quemado o deforestado es igual a 3.6 toneladas de dióxido de carbono CO₂, que como ya lo vimos es uno de los gases de efecto invernadero que mayor presencia tiene en la atmósfera.

1 TONELADA



2 TONELADAS DE CARBONO



3,6 TONELADAS DE CO₂

Comprendiendo la importancia de la selva/bosques, entendidos como reservas o sumideros de carbono:
Responda las siguientes preguntas:



¿Qué prácticas culturales realizan en su comunidad para conservar los bosques?



¿Cuáles el papel de las mujeres, de los mayores y de los jóvenes en la conservación de los bosques?



¿Qué prácticas realizadas en su comunidad, cree que puede afectar la vida de los bosques?



¿Cómo cree que se podría fortalecer en su comunidad la conservación de las reservas de carbono?

UNIDAD II.

LAS NEGOCIACIONES DEL CLIMA Y REDD+

Esta preocupación por el aumento de la temperatura del planeta es mundial, pues todos los países del mundo están sufriendo las consecuencias, fue por ello que en 1992 se reunieron 178 países en Rio de Janeiro, Brasil, en una reunión que se llamó la CUMBRE DE LA TIERRA.



Uno de los acuerdos que hicieron todos los países que asistieron a esta Cumbre fue la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático (CMNUCC), que tuvo como finalidad acordar acciones para mantener el equilibrio de los Gases Efecto Invernadero (GEI), de no aumentar más la temperatura del planeta, para ello los países se comprometieron a realizar acciones de mitigación y adaptación del cambio climático.

Para ello debemos tener claro los conceptos de mitigación y adaptación:

MITIGACIÓN

ADAPTACIÓN

Acciones para disminuir los Gases de Efecto Invernadero GEI

Acciones para enfrentar las consecuencias del cambio climático, cómo nos ajustamos a esta realidad



 Sembrar árboles-acciones de reforestación



 Construir las casas más altas en caso de inundaciones



 Instalar paneles solares - fuentes alternativas de energía



 Suministrar tanques de agua en época de sequía



 Conservar los bosques/selvas- Mecanismo REDD+



 Contar con Planes de gestión de riesgos y desastres

En esta Convención también se crea el IPCC, es decir el Panel Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático que es un grupo de científicos expertos que informan a los países que hacen parte de la CMNUCC, sobre el aumento de la temperatura del planeta, si las acciones de los países para disminuir los GEI y si están funcionando o no.



Después de la CMNUCC los países se vienen reuniendo año tras año, a través de las COP.
Entre las principales COP, por sus acuerdos o alcances se tienen:

| | | | | | | | | |
|--------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------|----------------------------------|-----------------------------|----------------------------------|---------------------------|------------------------------|--------------------------|
| <i>COP 13. Bali, Indonesia</i> | <i>COP 15 Copenhague, Dinamarca</i> | <i>COP 16. Cancún, México</i> | <i>COP 17. Durban, Sudáfrica</i> | <i>COP 18. Doha, Catar.</i> | <i>COP 19. Varsovia, Polonia</i> | <i>COP 20. Lima, Perú</i> | <i>COP 21. Paris Francia</i> | <i>COP 22. Marruecos</i> |
| 2007 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 |

ENTONCES ¿QUÉ ES REDD+?

Como ya lo hemos mencionado, los bosques son los lugares donde se encuentran las reservas o sumideros de carbono, es decir, son los grandes coladores de la naturaleza. Cada árbol absorbe el dióxido de carbono CO₂, que es el principal Gas de Efecto Invernadero - GEI, responsable del calentamiento global y lo convierte en oxígeno, es por eso que en algún tiempo se llamó equivocadamente “venta de oxígeno”, término que no existe porque no tiene relación con lo que verdaderamente significa REDD+.

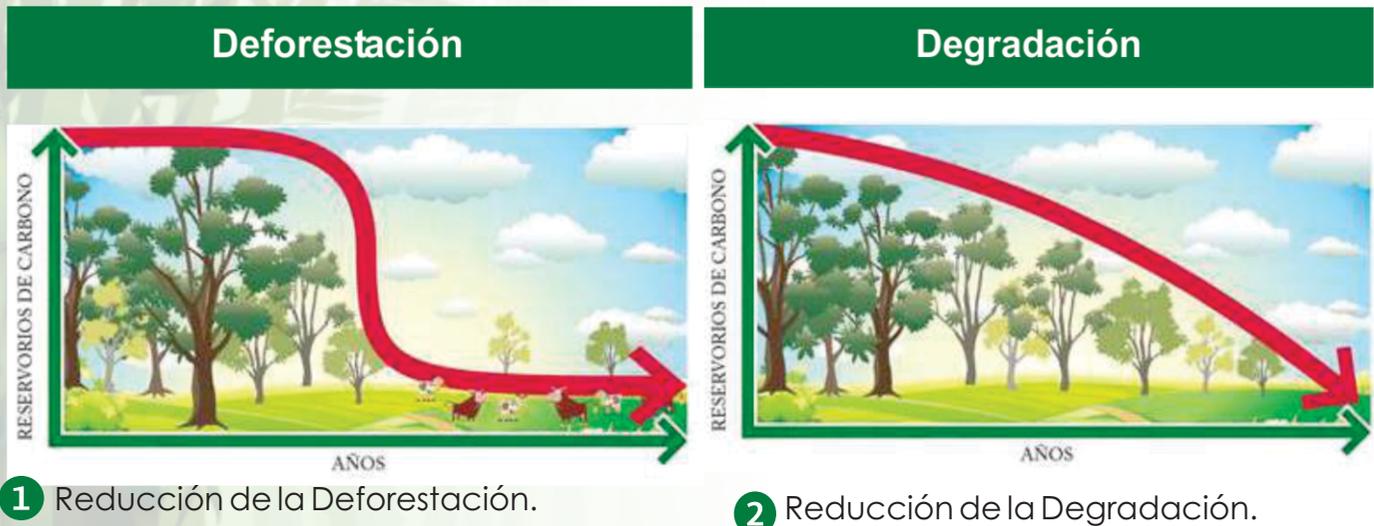
Es decir, que una de las posibles soluciones que tiene el planeta para mitigar el cambio climático se encuentra en la conservación y recuperación de los bosques, como lo decidió la CMNUCC donde desarrolló la estrategia REDD+ definida como la “Reducción de emisiones debidas a la deforestación y la degradación forestal en los países en desarrollo, y donde el (+) hace referencia a la función de la conservación, la gestión sostenible de los bosques de la mano con las comunidades que habitan cerca de él y aumento de las reservas forestales de carbono en los países en desarrollo, que se puede traducir en mejoramiento de la calidad de vida”.



REDUCCIÓN de
EMISIONES por
DEFORESTACIÓN y
DEGRADACIÓN
+ CONSERVACIÓN,
AUMENTO de las reservas forestales de carbono y
MANEJO SUSTENTABLE de los bosques

Esta estrategia se resume en que los países industrializados, es decir, aquellos que más contaminan y que tienen mayor responsabilidad por el calentamiento global, les otorgarán incentivos económicos a aquellos países en vía de desarrollo, como Colombia, Perú y Brasil, que demuestren que por la reducción de su deforestación o degradación y por la conservación de sus bosques, han contribuido a la disminución de los Gases de Efecto Invernadero y en consecuencia, están aportando a disminuir la temperatura del planeta.

Es por ello, que actualmente el mecanismo REDD+ incluye cinco actividades:





3 Conservación de selvas/bosques.



4 Manejo Sostenible de los Bosques con las comunidades (implica utilizarlos y cuidarlos de manera que se puedan satisfacer las necesidades y al mismo tiempo protegerlos para el futuro).



5 Aumento de las reservas forestales de carbono.

UNIDAD III.

REDD+ PAGO POR RESULTADO Y REDD+ MERCADO VOLUNTARIO

Como se mencionó anteriormente, el pago por resultado es realizado en las negociaciones de país a país, pero es necesario que se diferencie entre REDD+ pago por resultados y REDD+ mercado voluntario.

| REDD+ | |
|--|--|
| PAGO POR RESULTADO | MERCADO VOLUNTARIO |
| Son realizadas en el marco de la CMNUCC. | 1 Son realizadas a partir del mercado regulado. |
| Son negociaciones realizadas de país a país, es decir, la inversión es de los Estados. | 2 Son realizadas entre particulares, es decir, la inversión es privada. |
| Deben cumplir las decisiones y reglas de la CMNUCC, entre ellas, las Salvaguardas establecidas en la COP 16 de Cancún. | 3 Surten un proceso de validación y certificación de proyectos de acuerdo a unos estándares internacionales. |



REDD+

PAGO POR RESULTADO

MERCADO VOLUNTARIO

Las reducciones de GEI, se están midiendo por región y no por proyecto.

4

Las reducciones de GEI se traducen en créditos o bonos de carbono y son vendidos en el mercado de carbono de acuerdo a cada proyecto.

El pago se realiza por el país cooperante, una vez se demuestre el resultado de la reducción de las emisiones por parte del país que realizó el compromiso.

5

Una vez se emitan los bonos de mercado, el pago dependerá de la existencia del comprador de estos bonos, en ocasiones puede ser incierto el pago, en este tipo de proyectos.

1. Requisitos para acceder a REDD+, pago por resultados

A. Estrategia Nacional y Plan de Acción.

Es un documento donde, cada país describe las acciones que realizará para reducir las emisiones y cómo se incrementarán, conservarán y gestionarán de manera sostenible las reservas forestales de carbono en el marco de la implementación de REDD+, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible aunó todos los

esfuerzos que viene haciendo el país por disminuir la deforestación en la Estrategia Integral de Control a la Deforestación y Gestión de "Bosques Territorios de Vida", como plan de implementación de lo que será la Política Nacional de Lucha Contra la Deforestación.





Luis Fernando Arias -Consejero Mayor, ONIC.

Las estrategias nacionales son procesos integradores, en donde se debe tener en cuenta el diálogo y la consulta con las partes directamente interesadas o afectadas, la cual debe ser inclusiva, equitativa y contener las decisiones estratégicas adoptadas para implementar REDD+ de un modo eficaz y eficiente.

Actualmente, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible viene liderando la construcción de la **Estrategia Integral de Control a la Deforestación y Gestión de "Bosques Territorios de Vida"**, y se encuentra en un proceso de acercamiento, con el fin de iniciar diálogos con los representantes de los diferentes escenarios de participación que tiene el Movimiento Indígena a nivel nacional.

Por otra parte, el plan de acción debe tener en cuenta el contexto del país y su realidad medioambiental, donde le permita a la Nación hacer una reflexión sobre las prácticas ambientales que ha hecho hasta el momento y realizar proyecciones a futuro que permitan una transformación real y un aporte al planeta.

Si bien es cierto, esta Estrategia se encuentra en construcción, las autoridades indígenas han señalado la necesidad de que este documento que contendrá políticas y medidas para la lucha contra la deforestación y la gestión de los bosques, recoja algunas de las demandas de la agenda ambiental indígena concertadas en diferentes escenarios de diálogo con el Gobierno Nacional, como por ejemplo, los compromisos adquiridos en el marco de la Consulta Previa del Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018 en el tema ambiental, los cuales quedaron establecidos en el Eje Cuatro denominado “Crecimiento Verde”, acuerdos que la Estrategia deberá intentar recoger, para dar cumplimiento a los pueblos indígenas.



Felipe Rangel Uncacia -Consejero de Territorio, Recursos Naturales y Biodiversidad ONIC.



Una de las principales demandas que tienen los pueblos indígenas es la firma del proyecto de Decreto de Autoridad Ambiental que fue protocolizado en la Mesa Permanente de Concertación el 21 de abril de 2017, y que a la fecha ha tenido inconvenientes para su firma.

De igual manera, los planes de vida de los pueblos indígenas, deberán ser indispensables para cualquier acción que se desee implementar en los territorios indígenas, pues son la

bitácora y la proyección de los pueblos indígenas en sus comunidades.

Por otra parte, la construcción de esta Estrategia, deberá ir en concordancia con la normatividad expedida para la implementación de los Acuerdos para una Paz Estable y Duradera.

En conclusión, para la construcción de la Estrategia, se debe tener la participación plena y efectiva de los pueblos indígenas, en los diferentes escenarios que tratará los distintos temas aquí planteados.

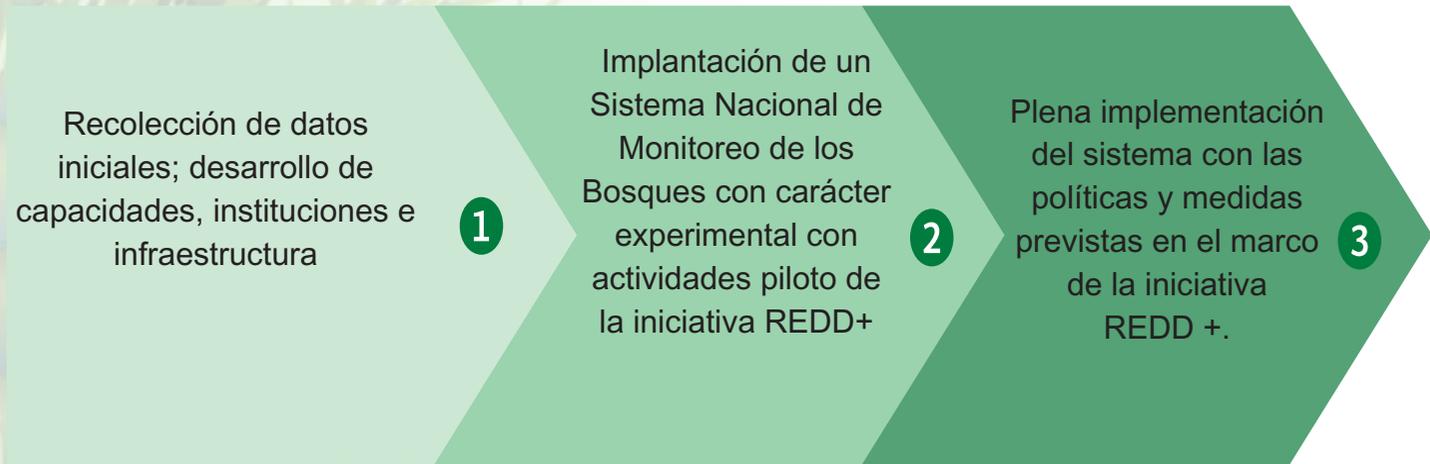
B. Sistema Nacional de Monitoreo de Bosques



Uno de los requisitos que exigen los países que van a entregar recursos económicos a aquellos que van a implementar REDD+, es que exista un Sistema Nacional de Monitoreo de Bosques, que permita registrar y monitorear la forma en la que se utiliza la tierra en el país y a su vez, para desarrollar datos que muestren las emisiones de gases de efecto invernadero y su eliminación relacionada con los bosques.

Para ello, se tienen unas metodologías y unos protocolos de procedimiento, que incluyen mapas satelitales, que permite realizar seguimientos a aquellas áreas que están siendo deforestadas en el país.

Fases de implementación del Sistema de Monitoreo de Bosques



De igual manera, el Sistema Nacional de Monitoreo de Bosques tiene dos funciones:

1. La de Monitoreo.
2. La de Medición, Reporte y Verificación (MRV).

En el caso de la medición, se tiene en cuenta el área que se pretende analizar y si ha sido

objeto de deforestación, para luego ser reportada, es decir, se les debe suministrar esa información a los países donantes y se debe realizar una verificación a través de una entidad diferente a la que realiza la medición, para el caso de Colombia, es el Instituto de Hidrología, Meteorología Estudios Ambientales – IDEAM y quien realiza la verificación de la información es el Instituto Agustín Codazzi-IGAC.

Actividades del Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono- SMByC- del IDEAM

1. Generar información confiable sobre el estado de los bosques para la toma de decisiones.
2. Cuantificar el área de bosques naturales en el país, así como la de otras coberturas como pastos, cultivos, asentamientos, etc. (no bosque), anualmente
3. Cuantificar la deforestación bruta y neta anual. Identificar áreas con deforestación activa y persistente (alertas tempranas).
4. Identificar y cuantificar el área que se regenera anualmente (cambio de no bosque a bosque)
5. Estimar cuánto carbono almacenan y capturan los bosques naturales en su proceso de crecimiento natural, y con ello estimar las emisiones derivadas de las actividades humanas.
6. Identificar dónde se están deforestando y degradando los bosques.
7. Caracterizar y monitorear cuáles son las principales causas y agentes de transformación del bosque, principalmente deforestación y degradación.
8. Monitorear, reportar y verificar (MRV) acciones de país.
9. Proveer metodologías y protocolos estandarizados para su réplica a escalas regionales y locales
10. Generar reportes nacionales e internacionales relacionados con el estado del Bosque natural en el País.



PROPUESTA: Monitoreo Realizado por las Comunidades Indígenas

Teniendo en cuenta que los pueblos indígenas han sido conservadores y cuidadores de los bosques/selvas milenariamente, pues tienen una estrecha relación de pervivencia con sus territorios y los recursos naturales que en él se encuentran, se observa que aun no se ha reconocido las acciones de conservación realizada a través de sus formas propias de ordenamiento del territorio, y de control territorial, por ello la propuesta de las autoridades, precisamente es que sean las propias comunidades quienes fortalezcan actividades de monitoreo en los territorios indígenas y en ese sentido se trabaje articuladamente con el IDEAM en la implementación del Sistema Nacional de Monitoreo.



Teniendo en cuenta que el monitoreo comunitario participativo, se toma como una herramienta, que ayudará a generar información de las propias comunidades al Sistema Nacional de Monitoreo, ya sea sobre la identificación de causas de la deforestación en los territorios indígenas o bien para la verificación en terreno de la información, tomada a partir de fotografías satelitales, entre otras actividades.

Para ello, será de gran importancia que estos ejercicios de monitoreo fortalezcan la

apropiación del territorio, la gobernanza comunitaria y el fortalecimiento de capacidades a las comunidades.

En los diferentes encuentros realizados en el marco del acuerdo de subsidio de micro capital número 0000040973 firmado entre el PNUD y la ONIC, las autoridades señalaron la necesidad que este Sistema Nacional de Monitoreo, tenga en cuenta no solo los territorios titulados, sino aquellos que han sido ancestralmente poseídos y/o usados por las comunidades indígenas.

C. Niveles de Referencia (de Emisiones) Forestales

Los niveles de referencia de emisiones, son el método comparativo para la evaluación del desempeño de cada país en la implementación de las actividades de REDD+, es decir, es la línea base donde se inician las negociaciones con los otros países, por ejemplo, se toma como nivel de referencia en un área determinada por 1.000

hectáreas anuales de bosque deforestado en el año 2010 y se compara si en el año 2020 son las mismas 1.000 hectáreas deforestadas, o si por el contrario aumentó el nivel de referencia, en ese caso no habría pago por resultados, pues la deforestación va en aumento.



Año 2010 (1000 hectáreas deforestadas)



Año 2018 (cero hectáreas deforestadas)

Este mecanismo debe permitir a los países realizar comparaciones con cifras reales, de las emisiones por actividades forestales antes de REDD+ y posterior a ella, además puede hacer predicciones de las emisiones futuras.

Como se mencionó anteriormente, es un requisito si el país desea acceder al pago por resultados, los efectos se comparan con el nivel de referencia de emisiones establecido y se debe entregar en un informe bial.

D. Sistema de información sobre salvaguardas

Las salvaguardas son las reglas de juego para que REDD+ se desarrolle adecuadamente, fomentando beneficios y reduciendo los potenciales riesgos que se puedan presentar.

Pensemos en un juego, todos los juegos tienen unas reglas, si no se cumplen esas reglas, no se está haciendo bien las cosas, si bien es cierto REDD+ no es un juego, para poder diseñarlo e implementarlo debe respetar unas reglas.

La implementación de acciones REDD+, tiene el potencial de lograr múltiples beneficios, pero a la vez presenta una serie de riesgos, si los programas se desarrollan únicamente pensando en el carbono de los bosques y en la reducción de las emisiones de Co2.

En el caso de los pueblos indígenas, al implementar la estrategia REDD+ en sus territorios, se pueden tener algunos riesgos como:



A) Derechos Territoriales:

Restricción a la titulación, restitución, control territorial, aumento de los conflictos territoriales con la colonización y las empresas por la apropiación territorial de los territorios ancestrales y titulados y privatización de los bosques, restricción de la autonomía territorial.

B) Derechos Culturales:

Que las políticas y medidas generen sobre REDD+ generen fraccionamiento de su tejido cultural y de sostenibilidad de sus sistemas de creencia para mantener la conservación territorial, ambiental y cultural.

C) Derechos Humanos:

Que las políticas y medidas sobre REDD+, generen mayores impactos de violencia contra las autoridades y pueblos indígenas a sus derechos humanos, en el marco del conflicto armado.

D) Derecho a la Autonomía y el Gobierno Indígena:

Que las políticas y medidas sobre REDD+ generen fraccionamiento y vayan en contravía de la autonomía y gobierno indígena

y en contra de las instituciones propias de los pueblos indígenas, ya que si las comunidades no están fortalecidas en el gobierno propio, este tipo de iniciativas pueden generar división interna y el establecimiento de nuevas estructuras de gobierno al interior de las comunidades.

"Es así como previendo precisamente este tipo de situaciones, que los Países en la COP 16, realizada en el año 2010, en Cancún, México establecieron las Salvaguardas sociales y ambientales para REDD+, conocidas como "las salvaguardas de Cancún".

Las siete salvaguardas asociadas a REDD+, según lo acordado en el marco de la CMNUCC, constituyen principios generales que pueden ayudar a garantizar que las actividades de REDD+ "no causen daños" a las personas ni al medio ambiente y, al mismo tiempo, tengan efectos positivos y mejoren los beneficios sociales y ambientales.

De allí que las acciones para REDD+, deben respetar lo siguiente:



a. La complementariedad o compatibilidad de las medidas con los objetivos de los programas forestales nacionales y de las convenciones y los acuerdos internacionales sobre la materia.



b. La transparencia y eficacia de las estructuras de gobernanza forestal nacional, teniendo en cuenta la legislación y la soberanía nacionales.



c. El respeto de los conocimientos y los derechos de los pueblos indígenas y los miembros de las comunidades locales, tomando en consideración las obligaciones internacionales pertinentes y las circunstancias y la legislación nacionales, y teniendo presente que la Asamblea General de las Naciones Unidas ha aprobado la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas.



d. La participación plena y efectiva de los interesados, en particular los pueblos indígenas y las comunidades locales, en las medidas mencionadas en los párrafos 70 y 72 de la presente decisión.



e. La compatibilidad de las medidas con la conservación de los bosques naturales y la diversidad biológica, velando por que las que se indican en el párrafo 70 de la presente decisión no se utilicen para la conversión de bosques naturales, sino que sirvan, en cambio, para incentivar la protección y la conservación de esos bosques y los servicios derivados de sus ecosistemas y para potenciar otros beneficios sociales y ambientales.



f. La adopción de medidas para hacer frente a los riesgos de reversión.



g. La adopción de medidas para reducir el desplazamiento de las emisiones.

2. Pasos que debe cumplir Colombia para acceder al mecanismo REDD+.

Si bien REDD+ es una estrategia mundial, las actividades que se llevarán a cabo son a nivel nacional y deben armonizarse con las políticas nacionales de tal modo que no vaya en contravía de la autonomía y diversidad del país.

Lo que busca es que en el alcance nacional se potencialice el desarrollo sostenible con resultados notables desde el punto de vista social y ambiental.

Dada la complejidad técnica y de procedimiento que implica la implementación de las actividades de REDD+, Los países parte acordaron que esta se llevaría a cabo en tres fases:

Preparación

1

Implementación

2

Acciones basadas en los resultados

3



¿Colombia en qué fase se encuentra?

Colombia toma la decisión de participar en el mecanismo REDD+ desde el año 2011, también incluido dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2014 -2018 "Todos por un Nuevo país", respecto a los Pueblos Indígenas el eje de Crecimiento Verde estableció el objetivo 4 denominado "Protección y conservación de territorios y ecosistemas, mitigación y adaptación del Cambio Climático, ordenamiento ambiental, mecanismo REDD+ en territorios de los pueblos indígenas y del pueblo Rom".

Para el año 2017, la Estrategia Nacional REDD+ fue denominada como Estrategia Integral de Control a la Deforestación y Gestión de los Bosques "Bosques Territorios de Vida", la cual cuenta con cinco líneas que buscan la conservación de los bosques:

1. Gestión sociocultural de los bosques y conciencia ciudadana.
2. Desarrollo de una economía forestal para el cierre de la frontera agropecuaria.
3. Gestión transectorial del ordenamiento territorial y las determinantes ambientales.

4. Monitoreo y control permanente.

5. Generación y fortalecimiento de capacidades legales, institucionales y financieras.

La Estrategia Integral de Control a la Deforestación y Gestión de los Bosques "Bosques Territorios de Vida", es liderada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, con el apoyo del programa Bosques y Clima de la GIZ, el Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques, que es implementado por el Fondo Acción y el Banco Mundial y por el Programa ONU REDD Colombia que implementan la FAO, ONU Ambiente y PNUD



3. Iniciativas tempranas - Visión Amazonia

En cuanto a metas regionales específicas de reducción de la deforestación en la Amazonía colombiana, el Gobierno Nacional creó el programa denominado "Visión Amazonía", que tiene por propósito generar un fortalecimiento en acciones tendientes a la reducción de la deforestación, las cuales podrían ser replicadas más adelante en otras regiones del país.

Este programa de pagos por resultados de reducción de emisiones de deforestación y degradación en la Amazonia Colombiana, en el marco de una estrategia sub nacional de diálogos tempranos de Colombia frente a la Estrategia busca por medio de inversiones, mejorar las oportunidades económicas de la región bajo un nuevo modelo de desarrollo, que reduzcan el deterioro del capital natural, promuevan la conservación forestal de las áreas designadas nacionalmente para estos fines, su reforestación y restauración adicional y alcanzar el objetivo de



deforestación neta cero en la Amazonía Colombiana para el 2020 con el que el gobierno se comprometió en 2009 en Copenhague, Dinamarca y que revalidó en Cancún en 2010 ante la CMNUCC .

El programa Visión Amazonia se proyecta para la conservación de 45,8 millones de hectáreas, correspondiente a poco más del 40% del territorio continental colombiano, de las cuales cerca de 40 millones de hectáreas estaban cubiertas por bosques en 2012, lo que equivale al 67% de los bosques del país, localizados en los departamentos de Putumayo, Caquetá, Amazonas, Guainía, Guaviare, Vaupés, Meta, Vichada y Cauca. El límite noroccidental corresponde al denominado piedemonte entre los 400-500 msnm, donde convergen elementos andinos y tropicales de la Amazonía y la Orinoquía; el límite nororiental corresponde al límite norte de distribución del bosque amazónico con las sabanas de la Orinoquía. Igualmente se encuentran 169 resguardos indígenas de 57 pueblos diferentes.

Este programa tiene su escenario de diálogo con los Pueblos Indígenas con asiento en la Mesa Regional Amazónica, liderado por la Organización de los Pueblos Indígenas de la Amazonia Colombiana - OPIAC.

Con este primer proceso que viene adelantado el Gobierno Colombiano, se podría decir que el país ha culminado la Fase 1 y está en su etapa final la Fase 2, lo cual significa que se podría iniciar la etapa de medición de resultados para recibir los incentivos.

Al respecto ver:

<http://www.minambiente.gov.co/>

Para la Reflexión:



¿Cuál cree que es la importancia de las salvaguardas para los pueblos indígenas?



Mencione algunas salvaguardas que implementaría en el desarrollo de REDD+ en los territorios indígenas.



¿Cómo se podrían aplicar las salvaguardas de Cancún en el contexto de su comunidad?

UNIDAD IV.

DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS EN REDD+ PAGO POR RESULTADOS

REDD+ es un mecanismo con el que se pretende compensar económicamente a los países en desarrollo por las reducciones verificadas de emisiones de Gases de Efecto Invernadero asociadas a deforestación y degradación de bosques, comparadas con un nivel de referencia de emisiones o con un nivel de referencia forestal que cumpla con las salvaguardas pertinentes.

Los pagos basados en resultados al amparo de la CMNUCC, pueden provenir de varias fuentes como el Fondo Verde para el Clima, que es la entidad financiera oficial de la CMNUCC. Por el momento, el Fondo Verde para el Clima no ha realizado inversión alguna, pero comenzó a aceptar propuestas en el año 2015.

No obstante, todavía no se han aclarado las condiciones en las que se concederá financiación basada en resultados.





Es importante resaltar que los recursos obtenidos de REDD+ deben ser usados para el uso y beneficio de toda la comunidad: mayores, mayoras, adolescentes, niños, niñas, hombres y mujeres.

1.¿Qué es un sistema de distribución de beneficios?

Los beneficios son una recompensa por las medidas realizadas.

Existen distintos tipos de beneficios:

- 🌿 Incentivos directos, como transferencias monetarias, gestión participativa, etc.
- 🌿 Incentivos normativos y de gobernanza, como la aclaración de la tenencia tierras, la intensificación de la agricultura, etc.
- 🌿 El fortalecimiento de capacidades y organizativo.

Los beneficios pueden considerarse como inversiones destinadas a lograr reducciones de las emisiones, o bien adoptar la forma de una redistribución de la financiación basada en los resultados obtenida mediante las reducciones de emisiones logradas.

2. ¿Quién tiene derecho a recibir los beneficios?

Las partes que poseen derechos sobre los bosques, propietarios de los bosques y quienes logran resultados, salvo las fuerzas armadas.

De allí que serán las mismas comunidades las que decidirán el tipo de beneficio pertinente para su comunidad, que puede ser o no monetario.

La forma como llegarán estos beneficios directamente a las comunidades, aún no está definida, ya que podrá ser a través de entes gubernamentales o no gubernamentales.

De acuerdo a los talleres desarrollados por la ONIC en el marco del fortalecimiento de capacidades, algunas autoridades indígenas han manifestado que esta distribución de beneficios podrá realizarse, haciendo efectivos los planes de vida de los pueblos indígenas propietarios de bosques, sin embargo, el dialogo aún no se ha abierto y no se tiene un posicionamiento de los pueblos indígenas en cuanto a este tema.



UNIDAD V.

AUTONOMÍA Y GOBERNANZA INDÍGENA

Los pueblos indígenas en Colombia son titulares de 31.2 millones de hectáreas, de las cuales cerca de 26 millones de hectáreas de sus territorios son bosques naturales, a su vez, aproximadamente otras 2.6 millones de hectáreas se encuentran en mora de titulación colectiva. (Fuente: DANE, Censo Nacional Agropecuario, 2014)

El porcentaje territorial indígena titulado a estas poblaciones en Colombia es de 28,2%, de las cuales solamente el 8,8% son áreas potencialmente aprovechables para uso agrícola y el 92% de los territorios conservan su capa vegetal y tienen una destinación de conservación. (Fuente: DANE, Censo Nacional Agropecuario, 2014)

Estos datos solo afirman que gran parte de la conservación de estos bosques se debe a los conocimientos tradicionales de los pueblos, a la defensa del territorio y a ser los productores de los sistemas de creencias y sistemas organizativos propios.

Es así como la diversidad cultural de los pueblos indígenas en Colombia, se manifiesta en el contexto sociocultural, económico, territorial y ambiental, organización política y social, desarrollo lingüístico, entre otros. Desde esa diversidad, cada pueblo indígena de acuerdo a su entorno y medio geográfico, ha recreado su cultura, su forma de vida, sus usos y costumbres, le ha dado sentido a su ambiente natural.

Los pueblos indígenas de la Orinoquía y Amazonia, por ejemplo, son culturas de ríos y grandes cuencas entre selva y llanuras extensas, de bosques naturales tropicales y húmedos, secos y semisecos, con una marcada riqueza de maderas, minerales, de biodiversidad y de oferta ambiental.

PUEBLOS INDÍGENAS



TERRITORIO

SON CONSERVADORES ANCESTRALES DEL TERRITORIO

102 PUEBLOS INDÍGENAS
773 RESGUARDOS

IDENTIDAD CULTURAL

AUTONOMÍA

LA FORMA DE VIDA SE DEBE SALVAGUARDAR EN EL MARCO DE REDD+



IDENTIDAD Y ESPIRITUALIDAD

PRINCIPIOS ARTICULADORES DE DERECHOS

- COMPENSACIÓN
- SOSTENIBILIDAD
- EQUIDAD
- AUTODETERMINACIÓN
- DOMINIO

¿Y SI HABIAMOS MENOS DE "DESARROLLO" Y MÁS DE BIENESTAR

RESPECTO A LA LEY DE ORIGEN

REDD+
VISTO DESDE LOS INDÍGENAS Y NEGROS

PENSAR REDD+ COMO UN FORMA DE CONSERVAR Y NO SÓLO DE OBTENER GANANCIAS ECONÓMICAS

AUTONOMÍA TRADUCIDA EN GOBERNANZA Y GOBERNABILIDAD



Otros son de la zona de las grandes montañas de los Andes, de las cordilleras, denominada región andina, por su influencia climática, la condición de fertilidad de las tierras para la agricultura ha estado marca en este aspecto su desarrollo propio. Están las culturas de zonas marítimas, de zonas desérticas como la parte de la Media y la Alta Guajira.

Todos estos pueblos tienen sus conocimientos propios, tienen la técnica ancestral del manejo de los bosques naturales en la preservación de la biodiversidad, que les ha permitido mantener, conservar y preservar los recursos naturales y ambientales de su territorio.

Los pueblos indígenas han manejado de manera equilibrada mediante las prácticas adecuadas del uso y aprovechamiento de sus recursos ambientales de acuerdo al espacio territorial, que se tiene su ordenamiento ambiental propio. Han hecho aprovechamiento de los recursos naturales de acuerdo al calendario ecológico, ésta,

ha sido su estrategia de vida en su territorio, por lo cual le ha permitido hasta hoy permanecer en ella con un desarrollo sostenible humanizado.

Esta forma de vida y su manera de concebir la vida, fue la que le permitió mantener la reproducción y preservación de la biodiversidad sin agotarla ni extinguirla. Muchos de los lugares de conservación son generalmente sitios sagrados de las comunidades indígenas, que reafirma la relación estrecha de los pueblos indígenas con la cultura y la conservación de su territorio en su integralidad.

Y es en este ejercicio de la gobernanza de los pueblos indígenas en sus territorios lo que ha permitido el cuidado y conservación de los bosques, de allí que se requiera seguir fortaleciendo estas estructuras de gobierno propio, fomentar los usos y costumbres de los pueblos, promover el ejercicio del monitoreo comunitario, incluir aquellos sistemas degradados y continuar con el fortalecimiento de capacidades de otros pueblos indígenas de Colombia.

Para este proceso es necesario tener en cuenta las complejidades de los territorios de los pueblos indígenas, tales como los conflictos para el ordenamiento territorial y ambiental; la formalización de territorios ancestralmente poseídos y/o en uso, la consolidación de entidades territoriales indígenas –ETI; la articulación de instrumentos de planificación y figuras administrativas territoriales; la caracterización, zonificación y manejo de áreas traslapadas entre Parques Nacionales Naturales, Resguardos indígenas y territorios ancestrales; la no implementación del Decreto 2333 de 2014, la coordinación de autoridades en el territorio; la gestión de la biodiversidad; el reconocimiento de ordenamiento ancestral en el Ordenamiento Territorial; la delimitación, caracterización, protección y manejo tradicional de sitios sagrados; la gestión integral del agua, la formulación e implementación de los planes de vida, instrumentos propios de ordenamiento ambiental de los pueblos indígenas.

En tal sentido, la Estrategia Integral de Control a la Deforestación y Gestión de Bosques, debe ser una garantía para mantener los diferentes ecosistemas y formas propias de gobierno de los pueblos indígenas, pues ha sido eso, precisamente lo que ha permitido la conservación de los bosques, de la selva y la biodiversidad de nuestros territorios.



Retos para la implementación de las actividades de REDD+, Pago por Resultado.

De acuerdo a los diferentes escenarios del movimiento indígena, así como de los talleres de fortalecimiento de capacidades en Cambio Climático y REDD+, dirigida a pueblos indígenas, se han identificado algunas de las dificultades en la construcción y la implementación de las actividades REDD+, donde se tienen las siguientes:

1. Si bien es cierto el día 3 de febrero de 2017, las organizaciones indígenas con asiento en la Mesa Permanente de Concertación, acordaron con el Gobierno Nacional una ruta para el ejercicio del derecho fundamental a la consulta previa de las leyes, decretos y reformas constitucionales que permitirían implementar lo pactado con las FARC-EP en el Acuerdo Final para la Paz, el Gobierno Nacional no cumplió con lo acordado, toda vez que se tuvo conocimiento, de la no radicación de todos los proyectos normativos en la Mesa

Permanente de Concertación, situación que puede dificultar la construcción e implementación de la Estrategia Nacional REDD+ por la desconfianza generada con el Gobierno Nacional debido al incumplimiento sistemático del mecanismo de consulta previa en la implementación legislativa a través del Fast Track.



Fortalecimiento de Capacidades de las Mesas de Concertación: MPC, CNTI y MRA.

2. A la fecha se tiene pendiente con el Gobierno Nacional la discusión y el cumplimiento de una agenda ambiental y de los acuerdos en el marco de la consulta previa realizada al Plan Nacional de Desarrollo 2014- 2018 “Todos por un Nuevo País”, en el punto 4 correspondiente al eje de Crecimiento Verde, entre los que se encuentra la firma del Decreto *“Por el cual se establecen y reconocen competencias a las autoridades de los territorios indígenas respecto de la administración, protección y preservación de los recursos naturales y del ambiente, conforme lo dispuesto en el artículo 330 de la Constitución Política y el artículo 15 de la ley 21 de 1991, complementando el Decreto 1953 de 2014”*.

3. Existe una necesidad de continuar un proceso de fortalecimiento de capacidades en Cambio Climático y REDD+, en otras regiones del país, incluyendo aquellas que presentan sistemas degradados y no solo con aquellas comunidades que presentan mayor cobertura de capa vegetal.

4. Como bien se ha señalado, lo que ha permitido la conservación de los bosques o bien de la biodiversidad en general en los territorios indígenas, ha sido su capacidad de gobernar sus territorios y las formas de sus estructuras propias, de allí la necesidad de continuar fortaleciendo la autonomía y el gobierno propio de los pueblos indígenas, toda vez que si en la construcción o implementación del mecanismo REDD+, nos encontramos con un gobierno propio débil, estas acciones generarían efectos negativos en las comunidades indígenas.

5. La falta de titulación de territorios ancestralmente poseídos, ocupados y/o en uso por las comunidades indígenas, toda vez que, si no se tiene seguridad jurídica territorial, difícilmente las comunidades pueden ejercer control territorial para evitar o bien disminuir la deforestación de estos territorios.

Por último, es necesario que se formulen, actualicen e implementen los planes de vida como un instrumento a través del cual se desarrollan los proyectos de vida, desde la visión del “Buen Vivir”. Esto, como estrategia de sostenibilidad, resistencia y pervivencia cultural en los territorios de los pueblos ya que los planes de vida son el instrumento de planeación propio para la defensa de las concepciones sobre desarrollo propio, las alternativas económicas y los proyectos prioritarios en diferentes ejes sociales, territoriales, culturales, de derechos humanos, ambientales, salud y educación. Con esto, se podrá garantizar la sostenibilidad de los Pueblos Indígenas mediante modelos económicos propios alternativos, frente al modelo de crecimiento económico del Estado y del Gobierno Nacional.

Sin embargo, se tiene conocimiento que en muchas comunidades estos planes de vida no han sido ni siquiera formulados y en otras comunidades si bien han sido formulados, aun no se han implementado, pues muchas veces no son tenidos en cuenta en los planes de desarrollo departamentales y municipales.

“Los pueblos indígenas ancestralmente, nuestros mayores han cuidado la naturaleza como parte fundamental de la vida, para la pervivencia como medio de alimento, porque ahí dentro de eso encontramos el agua, encontramos los peces, encontramos los animales de caza de pesca, y todos los alimentos. Esa es la dinámica de los pueblos indígenas, pero la realidad ha cambiado con el tema del cambio climático, ya que nos ha llevado a la siembra en muchos casos de transgénicos, de los fungicidas que contaminan la tierra, y esto ha hecho que también nuestros niños y jóvenes hoy estén cambiando y creciendo con algunas enfermedades que ancestralmente no se veían. El cambio climático está generando la destrucción de la vida humana, del mundo y del mismo universo”. Carlos Sánchez .MAYOR INDÍGENA NASA DEL CAUCA.



AUTORIDAD NACIONAL INDÍGENA DE COLOMBIA ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA -ONIC- PROGRAMA ONU-REDD



PROGRAMA
ONU-REDD



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



PNUMA

Al servicio
de las generaciones
y las naciones

2017

